

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

41549 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Subestación Colectora Fuerteventura Verde 66 KV en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura. (ER20/0780).-*

NATURGY RENOVABLES S.L.U., promueve la instalación Subestación Colectora Fuerteventura Verde 66 kV en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Majada Marcial

Polígono: 3

Parcelas: 115,125,124 y 123.

Municipio: Puerto del Rosario.

Isla: Fuerteventura.

- Edificio de hormigón armado para Subestación de 375 m² con sistema de 66 kV, sistema de servicios auxiliares y sistema de control y protección.

- 1 Ud Sala de 66 kV en configuración de simple barra partida en tres secciones, con acoplamiento longitudinales mediante interruptor con tecnología GIS, con 15 posiciones que permitirán la conexión de las instalaciones: PE Puerto del Rosario, PE Solantes, ISF Rosa de la Arena, ISF Quebrada del Mojeque, ISF Puerto de Lajas, ISF Puerto del Rosario, ISF Las Cabras, con un contingente total de 88,75, MW.

- 1 Ud transformador de servicios auxiliares de 100 kVA y relación de transformación 20/0,4 kV y un grupo electrógeno de emergencia de 100 kVA.

- 3 Uds. Línea subterránea de evacuación de 105 mts con conductores de 3x(1x1000) mm² Al RHZ1 66 kV con origen en Subestación Colectora

Fuerteventura Verde 66 kV y final en la Subestación de Puerto del Rosario de 66 kV de REE

- El punto de conexión se sitúa en la Subestación de Puerto del Rosario de 66 kV de REE.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de cuatro millones seiscientos ochenta y un mil quinientos setenta y dos euros con catorce céntimos (4.681.572,14 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/ER20780_SCFUERTEVENTURAVERDE_AA.pdf

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio. Plazo Modificado al amparo del Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN SUBESTACIÓN COLECTORA FUERTEVENTURA VERDE 66 KV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/0780).

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE DE PASO SOTERRADA (m ²)	OCUPACIÓN (m ²)	DERECHO DE PASO ACCESOS (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	PUERTO DEL ROSARIO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	35018A004090120000UW	4	9012			1.472	VT Vía de comunicación de dominio público
2	PUERTO DEL ROSARIO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	35018A003090080000UQ	3	9008			1.288	VT Vía de comunicación de dominio público
3	PUERTO DEL ROSARIO	FUENTES MORALES TOMASA NEMESIA; DARIAS FUENTES RITA; DARIAS FUENTES JOSE MANUEL	35018A003001250000UD	3	125			1.588	AGRARIO
4	PUERTO DEL ROSARIO	FUENTES MORALES MANUEL	35018A003001240000UR	3	124			647	AGRARIO
5	PUERTO DEL ROSARIO	FUENTES MORALES ROSARIO	35018A003001230000UK	3	123			347	AGRARIO
6	PUERTO DEL ROSARIO	SUPERMERCADOS SAN AGUSTIN PLAYA SL	35018A003001150000UL	3	115	2.241	10.000	842	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200054933-1